



Ministerio
de Desarrollo Social

DS/6

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 05 "Instituto Nacional de las Mujeres" del cargo de "Director/a del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)"; -----

RESULTANDO: que dicho cargo actualmente se encuentra acéfalo;-----

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 17.866 de fecha 21 de marzo de 2005, en el artículo 377 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y en el artículo 492 de la Ley N° 19.924 de fecha 18 de diciembre de 2020;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

1º) Designase en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", Unidad Ejecutora 05 "Instituto Nacional de las Mujeres", como Directora del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a la Sra. Mónica Antonieta Xavier Yelpe, titular de la Cédula de Identidad N° 1.438.880-0, a partir del día 1º de marzo de 2025.-----

2º) Comuníquese y notifíquese. Cumplido archívese. -----

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA